Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA ACLARATORÍADE ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: GC – F - 103-18	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2016
		FECHA APROB	Junio-24-2016
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

ACTA ACLARATORÍA N°	02	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO A ACLARAR:	LIQUIDACION CONTRATO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	1394-2022 C01.PCCNTR .3499345	FECHA DE CONTRATO	28/01/22
NOMBRE CONTRATISTA	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ		
OBJETO DEL CONTRATO			
"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2022."			
No. DE CDP	22-01195 22-01196 22-01198 22-01199 22-01200 22-01201 22-01202 22-01204	FECHA DE EXPEDICION CDP	17/01/2022
No. DE RP	22-01898	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	17/02/2022
N° DE CDP ADICION	22-04541 22-04570 22-04571	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIONAL	14/09/22 19/09/22
N° DE RP ADICION	22-6920	FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIONAL	12/12/22
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO		
CARGO DEL SUPERVISOR	Profesional universitario		
OFICINA GESTORA	Secretaría de Salud		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto, sin exceder la vigencia fiscal 2022.		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	Quince (15) días calendario más, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación del plazo contractual inicial.		
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO. La forma de pago del presente contrato se efectuará de la siguiente manera: A) Un pago anticipado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, es decir, la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($270.471.479,52), tras la suscripción del acta de inicio, para lo cual el Contratista deberá respaldar dicho pago anticipado, mediante la constitución de la garantía de Devolución del Pago Anticipado, que cubra el buen manejo de los recursos y proteja su inversión o uso indebido; el valor de esta garantía será equivalente al 100% del monto que el Contratista recibida a título de pago anticipado y deberá encontrarse aprobada por el Contratante, antes de hacer el desembolso de los recursos; igualmente, el Contratista deberá aportar para el desembolso previsto en el presente numeral, un informe de inversión en el que sustente el desembolso de los recursos al Municipio, a título de pago anticipado, el cual deberá estar aprobado por el Supervisor del contrato. B) El setenta por ciento (70%) restante del valor del contrato, es decir, la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE, ($631.100.118,88), se pagará mediante actas de avance de ejecución, previa presentación de informes de actividades de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones relacionadas en los informes de ejecución con sus respectivas evidencias y soportes, de acuerdo con los productos exigidos en el PLAN DE ACCION EN SALUD, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así mismo, allegue las constancias del paz y salvo del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, junto con los demás requisitos que sean solicitados por la Entidad.		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07 MARZO 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Quince (15) días calendario más, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación del plazo contractual inicial.		

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA ACLARATORÍADE ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: GC – F - 103-18	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2016
		FECHA APROB	Junio-24-2016
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

POLIZA DE GARANTIAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
NÚMERO DE PÓLIZA	400-74-994-999920529
FECHA DE APROBACIÓN	Siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)
NÚMERO DE PÓLIZA ADICION	400-47-994000083378
ACLARACION A:	LIQUIDACION CONTRATO

En Floridablanca, a los tres (03) días de febrero de 2023, se reunieron LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ - C.C. 35.411.208 de Zipaquirá en calidad de contratista y **DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO en Calidad de supervisor** , para celebrar la presente ACTA ACLARATORIA No. 02 al CONTRATO interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345, cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2022."**

CONSIDERACIONES

1) Que el **día veintiocho (28) del** mes de enero de 2022, se suscribió entre el Municipio y LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ - C.C. 35.411.208 de Zipaquirá, el contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345.

2) Que el día siete **(07)** del mes de marzo de 2022, se suscribió entre el Municipio y LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ - C.C. 35.411.208 de Zipaquirá, el acta de inicio **del** contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345.

3) Que el día treinta (30) de noviembre de 2022, se suscribió entre el Municipio y LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ - C.C. 35.411.208 de Zipaquirá, adición en valor al contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345.

4) Que el día quince (15) de diciembre de 2022, se suscribió entre el Municipio y LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ - C.C. 35.411.208 de Zipaquirá, adición en plazo de ejecución al contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345.

5) Que la contratista E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS – N.I.T. 804006936-2. Representada legalmente por PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ - C.C. 35.411.208 de Zipaquirá, realizo cargue en el SECOP II, la cuenta final correspondiente al id de pago 006, efecto de circular presupuestal 0006 de fecha 28 de diciembre de 2022, emitida por el área de hacienda por terminación de vigencia 2022, documento que se adjunta, y cuya cuenta seria sujeta a revisión.

RESUELVE

PRIMERO: Se aclara que para efectos de liquidación del contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345, el documento ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DIFERENTES A OBRA Y CPS, que hace parte de la cuenta de cobro generada con el ID DE PAGO 006, cuenta final de liquidación, el valor del saldo a favor del municipio es de **$32.230.000**.

SEGUNDO: Se aclara que para efectos de liquidación del contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345, el documento OBLIGACIÓN CONTRAIDA que hace parte de la cuenta de cobro generada con el ID DE PAGO 006, el valor cobrado corresponde a **$122.641.298,10**

TERCERO: Se aclara que para efectos de liquidación del contrato interadministrativo número 1394-2022 CO1.PCCNTR.3499345, el documento OBLIGACIÓN CONTRAIDA y ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DIFERENTES A OBRA Y CPS de cuenta final fueron corregidos los valores y serán cargados en el numeral 7 ejecución del contrato, de la plataforma del SECOP II.

CUARTO: El contratista ESE Clínica Guane y sus RIS, acepta el descuento y realizara reintegro a la cuenta que indique el área de Hacienda de la Alcaldía municipal de Floridablanca, por valor de **$32.230.000,** que corresponde a saldo a favor del municipio, con base en los soportes y evidencias de ejecución presentados.

La presente Acta No. 02 aclaratoria se perfecciona con la firma de las partes intervinientes, en Floridablanca a los tres (03) días de febrero de 2023.

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
Supervisor

PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ
R/L ESE Clínica Guane
Contratista

Reviso Jorge Heredia - Profesional Universitario Gestión Jurídica

No. 0006

Floridablanca, 28 de diciembre de 2022.

DE: SECRETARIA DE HACIENDA

PARA: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE CPS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

ASUNTO: CARGUE CUENTAS AL SECOP II TERMINACIÓN VIGENCIA

Conforme a la implementación del SECOP II por parte de la Administración Municipal y teniendo en cuenta que funciona como una plataforma transaccional, de carácter contractual y todas las actuaciones que surgen dentro de dichos procesos, incluyendo lo concerniente con el trámite de cobro; es importante recordar los lineamientos establecidos por la plataforma, los cuales se describen a continuación.

1. Con respecto al trámite de pagos de las respectivas cuentas de cobro presentadas, los Contratistas y Supervisores están obligados a registrar las actuaciones a su cargo en la plataforma dentro de los términos y plazos establecidos para ello.

2. Una vez el área encargada de la revisión de las cuentas, envía el mensaje de verificación de la misma vía correo electrónico al Supervisor, esté debe replicar dicho mensaje al Contratista, quien inmediatamente realizará el cargue de los documentos del respectivo cobro en el SECOP II, y a su vez el supervisor deberá revisar y verificar que la información cargada sea verás, este completa y acorde a los lineamientos establecidos, si estos tres aspectos se cumplen, el supervisor deberá realizar la Aprobación de la cuenta en la plataforma.

De acuerdo a lo anterior y evidenciándose que a la fecha de hoy aún no han sido enviados todos los soportes que hacen parte del proceso de Revisión de Cuentas, la

Secretaría de Hacienda, *NO SE HACE RESPONSABLE* de las cuentas que no alcanza a ser REVISADAS por el área encargada; razón por la cual y en aras de no tener complicaciones para el respectivo pago en la siguiente vigencia, todas las cuentas deben quedar cargadas y aprobadas en el SECOP II con o sin revisión de la oficina de cuentas; advirtiendo que las cuentas que no estén reflejadas en la plataforma SECOP II no se les podrá generar la respectiva orden de pago y por consiguiente no quedaran como cuentas por pagar para la vigencia 2023.

Es importante dejar claro que las cuentas que sean enviadas a los correos correspondientes a partir del día de mañana y que no alcancen a ser revisadas por el área de cuentas, deben quedar cargadas y aprobadas en la fecha respectiva, por el supervisor quien es el responsable del tramite ante la plataforma del SECOP II, y a su vez deben ser enviadas a los respectivos correos institucionales para el cargue en el GD.

Como se manifestó anteriormente, el hecho de no haber enviado las cuentas en las fechas sugeridas a los correos institucionales, no exime a los supervisores de cumplir con los términos y responsabilidades de la contratación.

ALBERTO BARON
Secretario de Hacienda

CANDY PABÓN RODRÍGUEZ
Profesional Especializado

Alcaldía Municipal de Floridablanca	OBLIGACIÓN CONTRAIDA	CÓDIGO	GMFP- F- 07
		VERSIÓN	06
		FECHA ELAB	28-Agosto-2019
		FECHA APROB	31-mayo-2021
SECRETARÍA DE HACIENDA	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900-10.2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	ESE CLÍNICA GUANE Y SUS RIS						
C.C. O NIT	804.006.936-2						
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	6910660						
VALOR COBRADO	**$122.641.298,10**						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	**DÍA: 01**	**MES: 10**	**AÑO:** 2022	—	**DÍA: 30**	**MES:12**	**AÑO:** 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO :			
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO No.**	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	
INTERADMINISTRATIVO	1394-2022 C01.PCCNTR.3499345	**DÍA:** 07 **MES:** 03	**AÑO:**2022

CDP: 22-01195, 22-01196, 22-01198, 22-01199, 22-01200, 22-01201, 22-01202, 22-01204	**FECHA:** ENERO 17 DE 2022	**RP:** 22-01898	**FECHA:** FEBRERO 17 DE 2022
CDP ADICIONAL: 22-04541 22-04570 22-04571	**FECHA:** SEPTIEMBRE 14 DE 2022 SEPTIEMBRE 19 DE 2022	**RP ADICIONAL:** 22-06920	**FECHA:** DICIEMBRE 12 DE 2022
OBJETO CONTRACTUAL:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2022."		

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA						
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA					
NÚMERO DE CUENTA	**79900002155**	**AHORROS**		**CORRIENTE**	**X**	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *"CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA"* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO		
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DÍA: 03**	**MES: 02**	**AÑO: 2023**

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO MECI [CO-F-103-18.005] *"DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO"*.

FIRMAS RESPONSABLES

PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACÁ
RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ Y APROBÓ
OFICINA DE RADICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

No. Folios: _____

NÚMERO DE RADICADO

Fecha: _____
Hora: _____

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DIFERENTES A OBRA Y CPS	CÓDIGO:	GC – F – 30
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Junio-2016
		FECHA APROB	31/05/2021
OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	TRD	103-14

ACTA No.	06	TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	1394-2022 C01.PCCNTR.3499345	FECHA DE CONTRATO	*28/01/22*
NOMBRE DE LA EMPRESA	ESE CLÍNICA GUANE Y SUS RIS		
NOMBRE R/L	PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ TINJACÁ		
NÚMERO DE CEDULA Y/O NIT	804.006.936-2		
OBJETO DEL CONTRATO			
"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2022."			
No. DE CDP INICIAL	22-01195 22-01196 22-01198 22-01199 22-01200 22-01201 22-01202 22-01204	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	*17/01/2022*
No. DE RP INICIAL	22-01898	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	*17/02/2022*
No. CDP ADICIÓN	22-04541 22-04570 22-04571	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN	14/09/22 19/09/22
No. RP ADICIÓN	22-06920	FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIÓN	12/12/22
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARIA DE SALUD*		
VALOR DEL CONTRATO	*$901.571.598,40*		
VALOR ADICIONAL N°	$54.690.798,40		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto, sin exceder la vigencia fiscal 2022.		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	Quince (15) días calendario más, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación del plazo contractual inicial.		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	*07 MARZO 2022*		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Quince (15) días calendario más, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación del plazo contractual inicial.		

RELACIÓN DE ACTAS – OTRO SI – ADICIONES – MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES	
ACTA N° 01	*ACTA DE INICIO (07/03/2022)*
ACTA N° 02	*ACTA DE PAGO PARCIAL (12/10/22)*
ACTA N°03	*ACTA DE PAGO PARCIAL (06/12/22)*
ACTA N°4	*ACTA DE PAGO PARCIAL (21/12/22)*
ACTA ACLARATORÍA N° 01	*INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN (21/12/2022)*
ACTA N° 05	*ACTA DE PAGO PARCIAL (29/12/22)*
ACTA N°06	*ACTA TERMINACIÓN DE CONTRATO (30/12/22)*
ACTA ACLARATORÍA N° 02	*ACTA TERMINACIÓN DE CONTRATO (03/02/2023)*
ACTA ACLARATORÍA N° 03	*INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN(03/02/2023)*

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DIFERENTES A OBRA Y CPS	CÓDIGO:	GC – F – 30
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Junio-2016
		FECHA APROB	31/05/2021
OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	TRD	103-14

En Floridablanca, el 03/02/2023, se reunieron en el despacho de la Secretaría de salud, la E.S.E.CLINICA GUANE Y SUS RIS Rep. Legal PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ TINJACÁ, en calidad de contratista y en calidad de supervisor DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO, con el fin de firmar la presente acta.

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales:

1. Las partes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado.
3. Las partes acuerdan que no habrán reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
4. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.
6. Que en fecha (07/03/2022)(30/11/2022)(16/12/22) fue constituida la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA			
Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
400-47-994000083378	CUMPLIMIENTO PAGO DE ANTICIPO CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2022	15/04/2023
400-47-994000083378	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28/01/2022	15/12/2025
400-47-994000083378	CUMPLIMIENTO PAGO DE ANTICIPO CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2022	30/04/2023
400-47-994000083378	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28/01/2022	30/12/2025
400-74-9944000020529	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/11/2022	15/12/2022
400-74-9944000020529	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15/12/2022	30/12/2022

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$901.571.598,40	
VALOR ADICIÓN	$54.690.798,40	
VALOR ANTICIPO PAGADO (30 %)		$270.471.479,52
PRIMER PAGO		$ 56.605.303,88
SEGUNDO PAGO		$ 68.634.680,80
TERCER PAGO		$203.270.092,38
CUARTO PAGO		$190.222.042,12
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO CUARTO PAGO		$ 12.187.500
QUINTO PAGO		$122.641.298,10
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO QUINTO PAGO		$ 32.230.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 956.262.396,80**	**$ 956.262.396,80**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
VALOR PAGO ANTICIPO (30%)	$270.471.479,52	$270.471.479,52
VALOR ACTA PAGO PARCIAL N° 02		
VALOR ACTA PAGO PARCIAL N°03		
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$270.471.479,52	$270.471.479,52
BALANCE FINAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
VALOR TOTAL EJECUTADO	***$ 911.844.896,80***	
MENOS SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		*$ 122.641.298,10*
SALDO TOTAL A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 44.417.500**

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
SUPERVISOR

PILAR CONSTANZA RODRÍGUEZ TINJACÁ
CONTRATISTA

RELACION AFECTACION RUBROS PAGO PIC 2022

FUENTE	DIMENSION	CDP	VALOR CDP	META	NOMBRE DIMENSION	CODIGO META	VALOR META	VALOR 30% META	30% DESCUENTO	1 PAGO OCTUBRE 2022	VALOR PAGADO	2 PAGO DICIEMBRE 2022	VALOR PAGADO	3 PAGO DICIEMBRE 2022	VALOR PAGADO	4 PAGO DICIEMBRE 2022	VALOR PAGADO	PAGO DICIEMBRE 2022 FINAL	VALOR PAGADO
SGP	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	22-01204	205.231.168	169	Ejecutar una estrategia de gestión integrada para vigilancia, promoción de salud, prevención y control de las ETV y zoonosis en el municipio, que reduzca la carga de enfermedades transmisibles.	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903038.169	50.000.000	15.000.000	61.569.350	0,00	2.234.480,00	0,00	0,00	3.500.000,00	49.262.640,88	26.812.500,00	87.477.196,72		
				171	Garantizar cada año la captación de los casos de TBC en las IPS del municipio cada año	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.171	40.000.000	12.000.000		1.700.000,00		0,00		12.300.000,00		14.000.000,00			
				175	Implementar cada año en 10 IPS el modelo de atención AIEPI, con énfasis en Infección Respiratoria Aguda (IRA) en las IPS del municipio	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.175	20.000.000	6.000.000		0,00		0,00		330.000,00		13.670.000,00			
				176	Vacunar cada año el 100% de los niños y niñas que lo requieran, menores de 5 años. Cumpliendo con el esquema nacional de vacunación	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905027.176	95.231.168	28.569.350		534.480,00		0,00		33.132.640,88		32.994.696,72			
SGP	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	22-01200	138.000.000	164	Elaborar una (1) campaña anual para la promoción de la práctica del autocuidado en mujeres en edad reproductiva	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905021.164	40.000.000	12.000.000	41.400.000	3.000.000,00	6.268.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	45.688.000,00			10.000.000,00	40.644.000,00
				165	Socializar a 6000 NNA, padres, representantes y/o tutores de la comunidad educativa y las madres comunitarias sobre las rutas de atención sobre el abuso sexual y la violencia familiar articulando con Casa de Justicia.	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905021.165	29.000.000	8.700.000		168.000,00		0,00		7.888.000,00				12.244.000,00	
				166	Implementar una estrategia para promover acciones que permitan la prevalencia del VIH (1%) en población de 15 a 49 años	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905021.166	28.000.000	8.400.000		0,00		0,00		3.200.000,00				12.400.000	
				167	Implementar una estrategia para mantener el indicador de mortalidad materna del 0% referencia municipal.	2.3.2.02.02.009.19.1906.1906029.167	11.000.000	3.300.000		2.100.000,00		0,00		1.600.000,00				4.000.000,00	
				168	Socializar en la prevención del embarazo a temprana edad a los estudiantes de 10 a 19 años de 16 comunidades educativas	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905021.168	30.000.000	9.000.000		1.000.000,00		0,00		18.000.000,00				2.000.000,00	
SGP	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	22-01202	71.363.918,40	189	Realizar visitas de seguimiento y vigilancia cada año al 100% de las IPS del Municipio frente a la implementacion de la estrategia de atención integral en el sistema de salud - MAITE (evaluación de rutas de atención, gestión integral de riesgo y lineas de acción)	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903023.189	71.363.918,40	21.409.175,52	21.409.175,52	7.606.116,68	7.606.116,68	28.374.680,80	28.374.680,80	0,00	0,00	13.973.945,40	13.973.945,40		
SGP	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	22-01195	47.000.000	202	Desarrollar una estrategia cada año para promover la lactancia materna exclusiva (3, 12 meses)	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905028.202	27.000.000	8.100.000	14.100.000	2.000.000,00	2.000.000,00	16.900.000,00	27.900.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00		
				204	Implementar cada año la estrategia de promoción y seguimiento del programa IAMI y del estado nutricional de niños de 0 a 17 años	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905028.204	20.000.000	6.000.000		0,00		11.000.000,00		0,00		3.000.000,00			
SGP	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	22-01196	161.456.181	196	Atender con servicio Psicosocial al 100% de la población víctima del conflicto armado, que lo requiera	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903023.196	6.000.000	1.800.000	48.436.854	198.000,00	12.709.236,20	0,00	0,00	0,00	38.150.590,50	4.002.000,00	54.659.500,00		
				197	Desarrollar acciones de salud pública cada año con participación de las comunidades étnicas	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905019.197	35.000.000	10.500.000		4.200.000,00		0,00		15.050.000,00		5.250.000,00			
				198	Realizar seguimiento anual a las IPS del municipio para que ellas emitan la certificación de discapacidad, a esta población vulnerable	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903011.198	60.000.000	18.000.000		4.725.000,00		0,00		9.887.500,00		27.387.500,00			
				199	Crear un modelo de asistencia técnica cada año, para la atención integral en salud para población LGBTIQ.	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903011.199	30.000.000	9.000.000		495.000,00		0,00		4.995.000,00		8.010.000,00			
				200	Implementar una estrategia para la atención cada año de los adultos mayores en programas de atención de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903023.200	25.000.000	7.500.000		2.000.000,00		0,00		5.490.000,00		10.010.000,00			
				201	Intervenir en 11 centros vida con una estrategia para optimizar el desempeño del adulto mayor en su vida cotidiana, con actividades terapéuticas grupales.	2.3.2.02.02.009.19.1903.1903023.201	5.456.181	1.636.854		1.091.236,20		0,00		2.728.090,50		0,00			

		22-04571	29.690.796,40	198	Realizar seguimiento anual a las IPS del municipio para que ellas emitan la certificación de discapacidad, a esta población vulnerable	2.3.2.02.02.009.19.1903.190301.198	9.690.796,40											5.290.796,40	14.190.796,40
				199	Crear un modelo de asistencia técnica cada año, para la atención integral en salud para población LGBTIQ	2.3.2.02.02.009.19.1903.190301.199	5.000.000											1.900.000,00	
				200	Implementar una estrategia para la atención cada año de los adultos mayores en programas de atención de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario	2.3.2.02.02.009.19.1903.190323.200	15.000.000											7.000.000,00	
SGP	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	22-01198	112.520.331	154	Implementar en 24 zonas de orientación escolar la estrategia ZOE, como alternativa para el manejo de consumo de sustancias psicoactivas SPA, al interior de la escuela.	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502O.154	30.000.000	9.000.000	33.756.069	450.000,00	1.348.671,00	0,00	0,00	11.295.000,00	21.879.061,00			9.255.000,00	52.806.499,70
				155	Diseñar e implementar un plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502O.155	15.000.000	4.500.000		0,00		0,00		962.500,00				7.117.500,00	
				156	Implementar una estrategia de la política pública de salud mental en la población en general	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502Z.156	45.500.000	13.650.000		700.000,00		0,00		1.816.000,00				29.334.000,00	
				158	Desarrollar anualmente una estrategia informativa y educativa de difusión masiva para prevenir la violencia en la población vulnerable	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502Z.158	16.000.000	4.800.000		0,00		0,00		3.800.000,00				7.099.999,70	
				159	Ejecutar cada año la aplicación de los lineamientos del Plan de Acción del Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502O.159	6.020.331	1.806.999		196.671,00		0,00		4.015.961,00				0	
		22-04541	10.000.000	154	Implementar en 24 zonas de orientación escolar la estrategia ZOE, como alternativa para el manejo de consumo de sustancias psicoactivas SPA, al interior de la escuela.	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502O.154	10.000.000											10.000.000,00	10.000.000,00
SGP	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	22-01201	132.000.000	160	Beneficiar a 4000 personas mediante el desarrollo de actividades físicas, para disminuir el sedentarismo.	2.3.2.02.02.009.19.1905.190503I.160	55.000.000	16.500.000	39.600.000	3.729.800,00	15.574.800,00	0,00	0,00	21.984.800,00	46.289.800,00	12.785.400,00	28.535.400,00		
				161	Implementar en 6 Instituciones Educativas la estrategia once para disminuir los riesgos de enfermedad cardiovascular.	2.3.2.02.02.009.19.1905.190503I.161	15.000.000	4.500.000		495.000,00		0,00		10.005.000,00		0,00			
				162	Promover el cumplimiento por parte de las 11 EPS el uso de la estrategia para la detección temprana de cáncer prevalente	2.3.2.02.02.009.19.1903.190302S.162	21.000.000	6.300.000		0,00		0,00		0,00		14.700.000,00			
				163	Desarrollar 40 actividades para implementación de acciones de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502S.163	41.000.000	12.300.000		11.350.000,00		0,00		16.300.000,00		1.050.000,00			
		22-04570	15.000.000	160	Beneficiar a 4000 personas mediante el desarrollo de actividades físicas, para disminuir el sedentarismo.	2.3.2.02.02.009.19.1905.190503I.160	5.000.000											0,00	5.000.000,00
				162	Promover el cumplimiento por parte de las 11 EPS el uso de la estrategia para la detección temprana de cáncer prevalente	2.3.2.02.02.009.19.1903.190302S.162	5.000.000											0,00	
				163	Desarrollar 40 actividades para implementación de acciones de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal	2.3.2.02.02.009.19.1905.190502S.163	5.000.000											5.000.000,00	
			954.262.396,80				**954.262.396,80**	**270.471.479,52**	**270.471.479,52**	**56.605.303,88**	**56.605.303,88**	**68.634.680,80**	**68.634.680,80**	**203.270.092,38**	**203.270.092,38**	**190.222.642,12**	**190.222.642,12**	**122.641.298,10**	**122.641.298,10**